



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell o el Banco), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado el nombramiento por cooptación como Consejero independiente de D. Manuel Valls Morató, para cubrir la vacante producida por la renuncia presentada por D. Héctor María Colonques Moreno mediante carta dirigida a todos los consejeros.

El Sr. Colonques Moreno explica en la citada carta que la decisión tiene por objeto permitir la incorporación de un nuevo consejero que cubra los nuevos requerimientos de perfiles específicos y manifiesta su voluntad de continuar colaborando con Banco Sabadell a través, entre otros modos, de la presidencia del Consejo Consultivo Territorial Este.

El Consejo de Administración también ha acordado el nombramiento de D^a Aurora Catá Sala como Presidenta de la Comisión de Nombramientos, de la que ya era miembro como Vocal, en sustitución de D. Héctor María Colonques Moreno.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos queda constituida de la siguiente forma:

Presidenta	D ^a Aurora Catá Sala
Vocales	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán D. Joan Llonch Andreu
Secretaria no Consejera	D ^a María José García Beato

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración
Barcelona, 22 de septiembre de 2016